



Versión Estenográfica



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIARIO DE DEBATES
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
08 DE JULIO DE 2020**

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Previo al desarrollo de los trabajos de la Diputación Permanente, esta Presidencia tiene a bien informar, que continuamos con la aplicación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en cuanto a evitar el contagio del virus COVID-19, dado a conocer en la Sesión Ordinaria del 19 de marzo del presente año, por lo que las sesiones se llevarán a cabo sin público en general, y con el número indispensable de asesores y personal administrativo.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado.

Público en general, que amablemente nos acompañan.

Muy buenos días a todas y a todos ustedes. Compañeras, Compañeros.

Bajo los lineamientos legislativos que rigen las actividades parlamentarias de este Órgano legislativo, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de Ley.

Compañera Diputada, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputado Presidente.

Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...presente;
Diputado Juan Guillermo Alaníz de León...presente;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... (Inaudible);



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Mónica Becerra Moreno...con permiso de la Presidencia;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...presente;
La de la voz, Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...presente;

Diputado Presidente, le informo que si existe el quórum de ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Muchas gracias.

Toda vez que se ha cumplido con el quórum de Ley, bajo los lineamientos legales que rige el Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente y en seguida, somete ante su recta consideración, Compañeros Diputados, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Instalación de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 1° de julio de 2020.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- V. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los puntos del Orden del Día, para tal efecto solicito a mi Compañero Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado, tiene el uso de la voz.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los Puntos del Orden del Día que se nos han dado a conocer. Por favor levantando la mano.

El Orden del Día que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la Unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Muchas Gracias.

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento al siguiente punto del Orden del Día, solicito atentamente a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva dar lectura al Acta de la Primera Sesión Ordinaria Instalación de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 1° de julio del año 2020, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y su propio Reglamento.

Compañera Diputada, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con su permiso Diputado Presidente.

Certifico la asistencia de la Diputada Elsa Amabel Landín Olivares.

Diputado Presidente, solicito la dispensa integral de la lectura del acta de referencia celebrada el 1° de julio del año 2020, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder cada uno de las y los Diputados que integrantes de la Diputación Permanente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

En virtud de la propuesta presentada, solicito a los integrantes de la Diputación Permanente se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del acta de la Sesión Ordinaria anterior, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido.

Para tal efecto, solicito a la propia Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, de esta Mesa Directiva, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de referencia. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que la dispensa ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, de esta Diputación Permanente, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma. Para tal efecto, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia.
Favor de levantar su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el contenido del acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el contenido del Acta, solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarías de esta Mesa Directiva, se sirvan a remitirla al Libro de Actas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.
A continuación, agradeceré a las Ciudadanas Diputadas Gladys Adriana Ramírez Aguilar y Elsa Amabel Landín Olivares, Secretarías de esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente, los Asuntos en Cartera, contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeras Diputadas, tienen el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputado Presidente de la Mesa, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de las y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las Diputadas y Legisladores, si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo para lo cual, solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Gracias Presidente. Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Mesa.

Compañeras Diputadas, Compañeros Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera.

Le informo Presidente que es aprobado por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Muchas gracias.

Aprobada la dispensa integral del asunto referido, puede usted Continuar, Diputada Primera Secretaria.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Me permito informar a ustedes que, en esta Primera Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa por la que se Reforman los Artículos 4º, fracciones III y IV; 5º, fracción XV; 10º; 11; 15, apartado B, y fracción VII, 28; 29; 30; 33, párrafo III; 35, párrafo II; 36; 47, párrafo I; 54; 58 fracción I y III; 62; 70, apartado A y 71; así mismo se



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

adiciona una fracción V al artículo 4° de la Ley de Planeación del desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto Diputado presidente.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Me permito informar a ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

2. Oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Guanajuato y Zacatecas, por medio de los cuales comunican a este Poder Legislativo, diversas actividades parlamentarias inherentes a su propia función constitucional.
3. Oficio firmado por el Doctor Oscar Arturo Martínez Rodríguez, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo el Plan Estratégico Institucional para la Atención de la Contingencia por COVID-19.

Es cuanto Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Diputadas Secretarias de esta Diputación Permanente, hagan el favor de tomar nota de los acuerdos siguientes:

1. En lo concerniente a la Iniciativa que se nos ha dado a conocer, solicito a las Secretarias de la Diputación Permanente, sea turnada a la Comisión Ordinaria competente, para los efectos constitucionales a que haya lugar.
2. En cuanto al Oficio firmado por el Doctor Oscar Arturo Martínez Rodríguez, acúcese recibido y agradézcase la información.



3. Con relación a los oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Guanajuato y Zacatecas, acúcese recibo y agradézcase la información.

Compañeras Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Muchas gracias.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación de las boletas de las y los Ciudadanos Diputados, que se registraron para participar en Asuntos Generales.

**DIPUTADO VICEPRESIDENTE
JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN**

Yo, Guillermo Alaníz, posicionamiento.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Diputada Elsa Amabel, presentación de oficio a la Mesa Directiva...

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

(Inaudible)...

**DIPUTADO VICEPRESIDENTE
JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN**

Cuauhtémoc Cardona, Punto de Acuerdo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias...

Muy bien Compañero Diputado Memo Alaníz, perdón, tiene el uso de la voz.

Hasta por 2 minutos.



No es cierto, adelante.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Gracias Presidente.

Más que un posicionamiento, quiero dejar una reflexión a todos los hidrocálidos y a todos los mexicanos esparcidos por la fas de la tierra.

Es un posicionamiento y una reflexión que tiene que ver con el ser respetuosos de las normas que rigen a un estado o a un país.

En días pasados el Presidente mexicano reanudó sus giras en plena pandemia, sin medida sanitaria alguna, sin el uso del cubre boca, haciendo sus misas mañaneras sin protocolo, sin ningún protocolo de sanidad, también viaja sin importarle la salud de los mexicanos, sin importar si contagia o se contagia el mismo, al final de cuentas le da igual.

Pero resulta, que el día de hoy inició una gira por Estados Unidos y el Señor se tuvo que hacer la prueba que durante mucho tiempo se le estuvo solicitando los mexicanos aquí en el país.

Y dice que por actual, actuar con Responsabilidad, que porque tiene que ser respetuoso de las normas que allá se tienen, pero aquí, aquí sencillamente no las hace, no utiliza el cubre bocas, no se hizo la prueba, anda como juan por su casa del tingo al tango sin ninguna medida precautoria de salud, quizás las leyes y las normas del pueblo mexicano no le interesan o simplemente no las respeta.

Voy a citar textualmente, lo que en unos días dijo en esta mañanera:

Me hice la prueba porque voy a viajar y tengo que actuar con responsabilidad, fíjense nada más, a un país extranjero si le sale y si le aflora la responsabilidad, cuando en un país desde que inicio en México la pandemia, simple y sencillamente se hizo o hizo caso omiso de todas estas medidas. Estoy muy seguro de que no la tengo afortunadamente, este virus. Ya me hice la prueba, llevo mi certificado, humildemente no me quita nada si allá por el protocolo de salud tengo que volverme a hacer la prueba, lo voy a hacer porque tengo que ser respetuoso de las normas que se tienen en ese país.

Luego entonces donde queda el respeto para todos los mexicanos dentro de su propio país cuando hace este tipo de giras sin ningún tipo de seguridad sanitaria.



Las normas y las leyes mexicanas entonces no merecen el respeto del Señor. Al más puro estilo de veces de los mexicanos, que cuando vamos a otro país cumplimos con la ley, pero nuevamente al cruzar la frontera, estoy seguro hacia México será una persona inadaptada.

Servilismo para Trump e indolencia para nosotros los mexicanos.

Es una reflexión que quiero dejarles a todos Ustedes, Ciudadanos de Aguascalientes y Ciudadanos del país.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Muchas gracias Compañero Diputado.

Conforme a lo dispuesto por la fracción III, del Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Diputada Elsa Amabel...

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

A favor o en contra...

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

A favor del posicionamiento del Diputado Alaníz.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Adelante Compañera.



DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente.

Haciendo o sumándome al posicionamiento que hace el Diputado Alaníz, haría yo una reflexión adicional, sin ninguna duda el Presidente de la Republica seguramente ha olvidado que hace poco menos de dos años juro cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ellas emanen; a mí, además de la observación que hace al Presidente, Alaníz, de esta visita de quien representa al Estado mexicano en un estado vecino me preocupa más la falta de respeto y la falta de cumplimiento que marca los convenios y acuerdos internacionales que regulan los vínculos (Inaudible), cuando por primera vez un Presidente visita a otro en otro País se le llama visita de Estado. Esto implica una serie de acciones normadas por el Senado de la Republica del País que lo visita, por el Senado de nuestro país y además de una serie de convenios y tratados internacionales.

Iniciando por una recepción oficial en el hangar presidencial del Estado (Inaudible), con un único objetivo, presentar el respeto a otro Estado, recibir al mandatario presentando los respetos de manera oficial, el que nuestro Presidente llegara por la parte de atrás de un avión comercial y lo sacaran por un ladito de aeropuerto tiene poco que ver con lo que quiere demostrar que es o no es (Inaudible), tiene que ver con que en esta ocasión por primera vez en la historia de nuestro país la recepción que se le da al Estado Mexicano es por la puerta de atrás.

Hay una serie de acciones que el Congreso Federal, que el Senado, que el propio Presidente de la Republica tendrían que rendirnos pleitesía, el respeto a los vínculos históricos entre los países.

La no recepción en la casa oficial o la no permanencia en la Casa Blanca del Presidente de la Republica, significa la no recepción de los temas de nuestro país.

No me sorprende que un presidente que busca con esta y con muchas acciones recordarle a sus electores quien manda y como juega, es de eso dejar de preocuparse los ciudadanos norteamericanos, me preocupa del mandatario del estado mexicano que acepta que nos falten al respeto de esta manera cuando habíamos garantizado de manera histórica los vínculos internacionales en todo el país.

Más allá de la prueba del corona virus, está la prueba de la historia de lo que hoy permitió o está permitiendo quien juró defender y garantizar el cumplimiento de la Constitución y la Constitución lo mandata a garantizar el respeto hacia nuestro país y hacia los y las mexicanas.



Es cuanto Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Muchas gracias.

Ahora es mi turno.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Compañeras, Compañeros respeto mucho lo que ustedes han comentado, me parece muy bonita su reflexión Compañero Diputado Memo, está muy bonita deberíamos de enmarcarla y sacarle copia y distribuirla, y me parece su comentario Diputada que no han querido entender y lo digo con todo respeto, jamás me he referido a ustedes con una moción en su contra, todo es meramente temas políticos, yo creo que se acostumbraron mal mientras estuvieron al frente del país, justamente este tipo de cosas que usted menciona a los lujos, a los privilegios, a que los Presidentes tenían que viajar muy cómodamente en un avión Presidencial, lujoso como el que todavía está guardado en los hangares de la fuerza aérea mexicana y que no se ha vendido y les voy a decir porque, porque justamente esos son los privilegios a los que estaban acostumbrados a que Vivian como jeques los políticos tradicionales. No se ha podido vender ese avión por lo costoso que es, por lo que le costó al pueblo de México, entonces hoy tenemos que acostumbrarnos Compañeras, Compañeros a un cambio de régimen. Hoy las cosas en este gobierno de la Cuarta Transformación encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador es diferente, es distinto y referente al comentario de que no ha respetado aquí los protocolos de sanidad. Es un Jefe de Estado, es como cuando uno va a una casa ajena, pues tienes que seguir las reglas de la casa del otro, si ustedes van a mi casa yo les voy a decir que se quiten el cubre bocas o que se quiten los zapatos, es lo mismo en el caso de la visita del Presidente López Obrador a la Casa Blanca del país vecino de Estados Unidos, él pone sus propias reglas y el Presidente está siendo respetuoso. Aquí en México no ha usado el cubre bocas en algunos eventos porque ha estado con la sana distancia, y si les voy a decir para finalizar mi participación, efectivamente llevo su certificado médico donde dio negativo a la prueba de corona virus, aunque por aquí la oposición dice que dio positivo y vamos a refrendarlo, si dio positivo pero para ser el mejor Presidente que ha tenido este País.

Es cuanto Compañeros.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Compañero Diputado Memo Alaníz, en términos del marco reglamentario, desea intervenir o considera suficientemente debatido el tema.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Nada más para hacer una precisión...

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Tiene el uso de la voz Compañero.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Gracias.

Lo decimos nuevamente y para hacer nuevamente la precisión.

Cada quien en su casa pone las reglas que le correspondan, efectivamente, y él ha puesto a través del vocero oficial de la contingencia, a través de semáforos que indican cómo va y en qué condiciones se puede uno movilizar en cada uno de los Estados, ha creado heroínas con nombres desde Susana distancia hasta potros cuatro que hoy aparecieron, si entonces él está haciendo normas de seguimiento, entonces porque él no las sigue, si es el dueño o propietario de la casa, es el ejemplo que se le está dando a todos los niños, a todos los ciudadanos de decir pongo reglas pero no las cumpla, si es así, que siga así, él puede hacer de su vida un papalote si gusta, pero creo que si existen reglas y se están manejando a nivel nacional, a través de la subsecretaría de salud, entonces él está obligado a seguirlas y en cuanto el salga o en la oficina debe de tener un cubre bocas.

Los lujos, Señor, los lujos no existen, un cubre bocas ahorita él ha comprado miles y millones de cubre bocas y bien le puede dar el subsecretario un cubre bocas para que lo pueda utilizar bien, o por lo menos si no tiene para que lo pueda utilizar las cuatro horas o cinco horas que dura un cubre bocas en su uso, tiene suficientes para poder utilizarlos, esto no es un lujo, es una norma que se debe de seguir y el Señor no la ha cumplido y no la cumple ni en su casa, pero eso si cuando viaja tiene que hacerse la prueba y entonces sí, hoy lo vimos en el avión con su cubre bocas utilizándolo, obscuridad de su casa.

Es cuánto.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Señor Diputado.

En el siguiente punto de Asuntos Generales tiene el uso de la voz la Diputada Elsa Amabel.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Diputado.

Y como ya no preguntan si yo quisiera hacer alguna observación antes del cierre, nada mas le diría una cosa.

En el marco de las relación es internacionales entre Estados, no, no pone las reglas el dueño de la casa, si el Presidente de la Republica hubiese visitado en domingo o en sus vacaciones la casa particular de Donald Trump, entonces si le toca poner las reglas al dueño de la casa, cuando se trata de visitas de Estado las reglas las ponen los convenios internacionales

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Rápido.

Nada más comentarle Diputada...

Únicamente hace replica el Diputado promovente, por eso no le dí el uso de la voz...

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Perdóneme, discúlpeme Diputado...

Y hago únicamente la aclaración.

Paso al siguiente tema para no hacer eterno lo otro... y

Presento a Usted Diputado Presidente de la Mesa Directiva de esta Diputación Permanente un oficio, antes de dar lectura, pediría permitir presentar el antecedente;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Desde marzo, mayo, mentira, del 2019, en nuestro país se aprobó una reforma constitucional que obliga al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y al Poder Legislativo a garantizar la paridad en todos los Estados, que significa, que desde el 2019 los Gobiernos de los Estado, la Presidencia de la Republica y en el caso de que se apruebe en los Congresos Locales, en los Ayuntamientos, todos los espacios de primer nivel deberán estar integrados por los menos el 50% de (Inaudible), teníamos como cualquier reforma constitucional y como muchas de las acciones que llevamos a cabo la obligación de la homologación y tenemos la obligación de la homologación en el caso de la Constitución de nuestro Estado.

En julio de 2019 la Diputada Mónica Jiménez presentó una iniciativa en este sentido y en ese mismo mes presenté yo otra, también dirigida a homologar los cumplimientos en los Poderes Ejecutivos Municipales de la paridad de género. Esta iniciativa fue turnada a las Comisiones que les tocan (Inaudible), que es la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la mano de la Comisión de Equidad de Género donde ya ha sido analizada y casi un año después seguimos sin que se lleve a cabo la sesión de comisiones conjuntas para poder dictaminar saltándonos o incumpliéndonos de lo que marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Por lo anterior Heder Pedro Guzmán Espejel, Presidente de esta Mesa Directiva de esta Diputación Permanente. Seguro de tu compromiso en este tema, porque además acompañaste con tu firma estas iniciativas igual que todos los presentes.

Con fundamento en el artículo 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, precepto jurídico que señala que ninguna iniciativa podrá dejar de dictaminarse en el período ordinario de sesiones en que se turne a Comisión o en el inmediato siguiente; acudo a solicitarle de la manera más atenta, conmine a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, ya que deben ser conjunto, a llevar a cabo los trabajos legislativos en comisiones, con finalidad de resolver mediante dictamen las iniciativas con número de expediente legislativo IN-LXIV-203 y IN_LXIV_209, las cuales contienen diversas reformas a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y a leyes secundarias en materia de “Paridad en el acceso e integración de los Poderes Públicos.

Ambas iniciativas mencionadas fueron suscritas en adhesión por la mayoría de los Diputados integrantes de la LXIV Legislatura en el mes de junio de 2019 durante el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio constitucional, además de que el plazo que señalan los artículos transitorios de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en fecha 6 de junio del 2019, establece como fecha improrrogable un año para implementar dichas adecuaciones a los ordenamientos locales, por lo que no existe razón para no continuar con su debido proceso legislativo.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Adjunto a Usted los oficios relativos al impulso legislativo del tema expuesto. Que hemos entregado ya desde mayo del 2020 al Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, solicitando encarecidamente que esta iniciativa sea dictaminada y pasada al Pleno.

Sin otro particular, le hago entrega de manera formal lo tiene ahí y agradezco el seguimiento de esta petición ya que usted también es formante de esta petición.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Muchas gracias.

Claro que sí Diputada.

Conforme a lo dispuesto por la fracción III, del Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

No habiendo registro alguno.

Diputada promovente en términos del marco reglamentario desea intervenir o considera suficientemente debatido el tema.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Suficiente Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

En el siguiente tema de Asuntos generales tiene el uso de la voz el Diputado Cuauhtémoc Cardona con Punto de Acuerdo.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

Compañeras y Compañeros Legisladores.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

El 1° de julio de este año se registró en Irapuato, Guanajuato un hecho sangriento que conmocionó al país. La delincuencia penetró en un anexo y privó de la vida a 31 personas, iban en busca de un individuo en particular y al no encontrarlo (Inaudible), con los ahí presentes.

Las imágenes que circularon en los medios de comunicación y en las redes sociales nos permitieron darnos cuenta del hacinamiento que hay, llevando una previa investigación sobre la situación de los anexos, granjas y centros de rehabilitación en Aguascalientes, se percató de que al igual que en Guanajuato y el resto del país los anexos son lugares proclives a hechos violentos, así mismo da la impresión de que a pesar de que ofrecen tratamiento y rehabilitación en su mayoría los anexos están lejos de dar los resultados necesarios.

De acuerdo a declaraciones de autoridades en materia de salud se calcula que en Aguascalientes operan entre 60 y 80 anexos la mayoría opera sin dar aviso a la autoridad de salud ni solicitar su inscripción en el registro de establecimientos correspondientes.

Aunque existe una norma oficial mexicana que regula esta actividad que es la 028, al operar en forma irregular son los castigos físicos en lugar de la ayuda mutua lo que prevalece en la mayoría de los anexos.

Los anexos se caracterizan por el hacinamiento, la falta de personal especializado e instalaciones inadecuadas.

En casi todos los casos las personas adictas se encuentran contra su voluntad sin contribuir a esto a su mejoramiento, las actividades irregulares implican que los anexos violan día con día ordenamientos y reglamentos en materia de salud, desarrollo urbano y protección civil.

La norma oficial mexicana 028 identifica al menos 10 tipos de trastornos mentales que hacen de las personas adictas proclives a desencadenar situaciones de violencia, en los anexos de Aguascalientes, perdón, hemos tenido noticias de personas lesionadas al tratar de fugarse de la reclusión, también se han registrado numerosos suicidios, así como homicidios. Hasta ahora no ha habido ejecuciones colectivas como las que con frecuencia se registran en Guanajuato, por ello considero que las autoridades de salud del estado, de desarrollo urbano y protección civil de los municipios deben ejercer sus facultades de vigilancia e inspección y control.

Es necesario que se aplique la Ley General de Salud, los reglamentos y normas oficiales mexicanas vigentes. De igual modo se debe proteger a los vecinos al quedar expuestas las familias y en particular los niños a hechos violentos en lugares donde hay hacinamiento de personas adictas.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Finalmente, es probable que se registren diversas y graves violaciones a derechos humanos de ahí el punto de acuerdo exhorta también a la Comisión Estatal de Derechos Humanos por conducto de su presidente para que valore iniciar de oficio una investigación.

La proporción parlamentaria busca encontrar formas de que las personas adictas reciban en trato digno y eficaz al que tienen derecho, sus familiares encuentren una vía adecuada para ayudarles y la población de Aguascalientes quede a salvo de hechos de violencia en los anexos.

Es cuanto Presidente.

Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

En virtud del Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, se sirvan a proceder en términos del Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Compañeros Diputados que integran la Diputación Permanente, con la finalidad de dar trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este punto de asuntos generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Concluido lo anterior me permito citar a los miembros de la Diputación Permanente para la siguiente Sesión que llevaremos a cabo conforme al citatorio correspondiente remitido por la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado en este mismo Salón de Sesiones.

Agotados los puntos del Orden del Día, y siendo las 10 horas 48 minutos del miércoles 08 de julio del año 2020, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias Compañeras y Compañeros.

TERRA, BONA

NA



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES